



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0087/2024**  
**ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **13:00 horas** del día **8 de julio de 2024**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la **Invitación Restringida 0087/2024 para el arrendamiento de maquinaria**, derivada de las requisiciones 854 de la Coordinación de Cementerios Municipales, 69437 y 69456 de la Coordinación de Parques y Jardines, y 16523 de la Delegación de Villa de Pozos, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredó de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Koral Azucena Guevara, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Jessica Guadalupe Monroy Sánchez de la Dirección de Servicios Municipales y Norma Almendarez Lozoya de la Delegación Municipal de Villa de Pozos.

Se informa de los proveedores invitados:

| CLAVE | RAZÓN SOCIAL                                           |
|-------|--------------------------------------------------------|
| 45731 | ALAN ERNESTO RIOS GARZA                                |
| 25915 | CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V. |
| 28077 | ARTURO ZUÑIGA SALAS                                    |
| 37516 | LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR     |
| 46977 | HTSG LEASING, S.A. DE C.V.                             |
| 46199 | LETICIA MEDINA PINEDA                                  |
| 24228 | JOSÉ FRANCISCO ESMERALDA RAMÍREZ                       |
| 45121 | SOLUCIONES EN ASFALTO Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.       |
| 46228 | COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.                  |
| 48396 | CHANDLER LOGISTICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.             |
| 46371 | GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.                 |

**Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración: En lo que respecta a las partidas 5, 6 y 7, la cantidad de servicios solicitados en cada una de las partidas son 2 (dos) y no 1 (uno) como aparece en la invitación restringida. Lo anterior, para que sea considerado por los proveedores invitados al momento de presentar su propuesta económica.**

*[Firmas manuscritas]*





Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirentes y a la Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y la Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen más aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la **Invitación Restringida 0087/2024** y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 13:15 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

Glafira Minerva Uribe Loredo  
de la Dirección de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

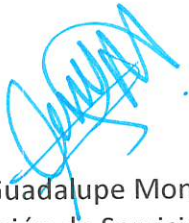




H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0087/2024

  
C.P. Koral Azucena Guevara  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal

  
Jessica Guadalupe Monroy Sánchez  
de la Dirección de Servicios Municipales

  
Norma Almendárez Lozoya  
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos



